



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0525/2024

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 5 de julio de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX DETIENE A PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

- *Durante la intervención aseguraron una réplica de arma de fuego.*
- *Al realizar patrullajes de seguridad, los oficiales observaron al sujeto cuando cometía una falta administrativa al Bando Municipal.*

Resultado de patrullajes de seguridad y vigilancia, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) detuvieron a un hombre probable responsable del delito de portación de arma prohibida.

Policías de la SSEM realizaban despliegues estratégicos, como parte del Operativo Argos, a fin de inhibir actos delictivos, y al circular sobre la avenida Interceptor poniente, en la colonia Parque Industrial Cuamatla, observaron junto al canal de aguas negras, a un hombre, mismo que a simple vista orinaba en la vía pública, lo que constituye una falta administrativa al Bando Municipal; el sujeto al notar la presencia policial trató de alejarse.

Apegados al protocolo de actuación, los oficiales, por medio de comandos verbales y señalamientos le marcaron el alto, a la vez que informaron que sería remitido ante el Juez Calificador de Cuautitlán Izcalli, por la falta administrativa.

Al realizar una revisión protocolaria, encontraron en la parte trasera de la espalda, fajada a la cintura del lado derecho, una réplica de arma color negro, con la leyenda Made in China; al cuestionarlo sobre la posesión de la misma, refirió que se la había encontrado,





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

de modo que tras informar que el poseer dicho objeto es constitutivo de un delito, los policías estatales detuvieron a Fernando "N", de 22 años de edad.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, el detenido, junto con lo asegurado fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público con sede en Cuautitlán Izcalli, donde se inició la carpeta de investigación, para determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

